



MARCHAS CICLOTURISTAS NO FEDERADAS RECOMENDACIONES

Una vez más queremos reiterar la necesidad de identificar aquellos clubes o asociaciones, ajenas a esta Federación, que celebran y organizan actividades fuera del ámbito deportivo en lo referente a normativa y reglamentación vigente, que aprovechan la buena voluntad de los participantes para su ejecución y los estamentos oficiales y demás firmas comerciales para su patrocinio.

Estas prácticas se dan principalmente en los meses de verano donde proliferan las fiestas patronales de numerosas poblaciones extremeñas y sus Ayuntamientos, en los programas de festejos, incluyen actividades deportivas populares cuya organización es adjudicada a clubes o asociaciones locales ajenas totalmente al ámbito deportivo.

Queremos que los participantes se informen, por su propia seguridad, de quien es el organizador y en que condiciones celebra la prueba y sobre todo, que lean la letra pequeña de los carteles anuncio, donde a menudo aparece en los reglamentos particulares de la prueba, artículos como estos:

***.- Esta prueba no esta federada ni posee seguro alguno, por tanto la organización no se hace responsable de ningún accidente. . .**

***.- El mero hecho de inscripción de esta marcha implica la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos. . .**

Nuestra obligación como Federación y la de todos como colectivo ciclista, es velar por la calidad y legalidad del ciclismo extremeño y sobre todo por nuestra integridad física, moral y económica.

Como ya hemos reiterado en más de una ocasión, las coberturas de los seguros contratados por la Federación, implícitos en la licencia federativa, no cubren las lesiones e incidentes derivados de la práctica deportiva en eventos no federados.

Además, en breve será norma habitual en todos los centros hospitalarios del S.E.S., que todos los accidentados (de tráfico, de trabajo, de practicas deportivas, etc.) que ingresen por el servicio de urgencias se le requerirá la póliza de un seguro privado para que se haga cargo de los costes de la atención medica. Este hecho ya es efectivo, por ejemplo, en el hospital de Llerena que atendió a un ciclista accidentado y le pasaron una minuta de 1.080€ mas otros 90€ del servicio de ambulancia.

En definitiva, tan solo tratamos de asumir nuestra responsabilidad informando, nunca como amenaza y menos aun imponer donde tienen que participar los ciclistas federados.

Queremos que nuestros ciclistas federados sean responsables y conscientes de las consecuencias que puede acarrear un accidente y no nos referimos a los daños físicos, sino a las sorpresas que se pueden encontrar.

Os recomendamos que ante la duda, utilizéis la página Web de esta Federación para verificar las garantías de cualquier anuncio sobre la celebración de marchas cicloturistas en nuestra comunidad.

En la sección de **Clubes**, tenéis registrados todos los clubes y asociaciones que se encuentran federados y por tanto con capacidad legal de organizar eventos ciclistas. Y en la sección de **Cicloturismo**, apartado **CALENDARIOS**, todas las marchas y rutas oficiales federadas con plenas garantías para la práctica ciclista.